

Gaceta Parlamentaria

Año XXIX

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 9 de diciembre de 2025

Número 6935-IV-RC-4

CONTENIDO

Reservas

Al dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, presentadas por integrantes del Grupo Parlamentario del PT

Anexo RC-4

Martes 9 de diciembre

Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del PT



Palacio Legislativo de San Lázaro; a 09 de diciembre de 2025.

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E.

Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva del **Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, presentada por la Titular del Ejecutivo Federal.**, en su **Artículo Único**, para quedar como sigue:

LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN			
DICE			
Artículo único.			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
3926.10.01	Artículos de oficina y artículos escolares.	Kg	30
DEBE DECIR			
Artículo único.			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
3926.10.01	Artículos de oficina y artículos escolares.	Kg	15



A T E N T A M E N T E

Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del

3



Palacio Legislativo de San Lázaro; a 09 de diciembre de 2025.

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E.

Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva del **Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación**, presentada por la Titular del Ejecutivo Federal., en su **Artículo Único**, para quedar como sigue:

LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN			
DICE			DEBE DECIR
Artículo único. ...			Artículo único. ...
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
7008.00.01	Vidrieras aislantes de paredes múltiples	Kg	35



A T E N T A M E N T E

Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del



Palacio Legislativo de San Lázaro; a 09 de diciembre de 2025.

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E.

Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva del **Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación**, presentada por la Titular del Ejecutivo Federal., en su **Artículo Único**, para quedar como sigue:

LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN			
DICE			
Artículo único. ...			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
8516.50.01	Hornos de microondas.	Pza	30
DEBE DECIR			
Artículo único. ...			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
8516.50.01	Hornos de microondas.	Pza	20

A T E N T A M E N T E



Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del



Palacio Legislativo de San Lázaro; a 09 de diciembre de 2025.

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E.

Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva del **Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación**, presentada por la Titular del Ejecutivo Federal., en su **Artículo Único**, para quedar como sigue:

LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN			
DICE			DEBE DECIR
Artículo único. ...			Artículo único. ...
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
8516.40.01	Planchas eléctricas.	Pza	30
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
8516.40.01	Planchas eléctricas.	Pza	20



A T E N T A M E N T E

Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del



Palacio Legislativo de San Lázaro; a 09 de diciembre de 2025.

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E.

Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva del **Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, presentada por la Titular del Ejecutivo Federal**, en su **Artículo Único**, para quedar como sigue:

LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN

DICE				DEBE DECIR			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL)	Artículo único. ...			
			IMPUESTO DE IMPORTACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL)
9503.00.04	Muñecas y muñecos que representen solamente seres humanos, incluso vestidos, que contengan mecanismos operados eléctrica o electrónicamente, excepto lo comprendido en la fracción arancelaria 9503.00.05.	Pza	30	9503.00.04	Muñecas y muñecos que representen solamente seres humanos, incluso vestidos, que contengan mecanismos operados eléctrica o electrónicamente, excepto lo comprendido en la fracción arancelaria 9503.00.05.	Pza	20

ATENTAMENTE

09 DIC 2025



Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del



Palacio Legislativo de San Lázaro; a 09 de diciembre de 2025.

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E.

Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva del **Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, presentada por la Titular del Ejecutivo Federal.**, en su **Artículo Único**, para quedar como sigue:

LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN			
DICE			
Artículo único. ...			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
9619.00.01	De pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	Kg	35
DEBE DECIR			
Artículo único. ...			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
9619.00.01	De pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	Kg	32



A T E N T A M E N T E

Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del



Palacio Legislativo de San Lázaro; a 09 de diciembre de 2025.

**DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E.**

Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva del **Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, presentada por la Titular del Ejecutivo Federal.**, en su **Artículo Único**, para quedar como sigue:

LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN			
DICE			
Artículo único.			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
9619.00.02	De guata de materia textil.	Kg	35
DEBE DECIR			
Artículo único.			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
9619.00.02	De guata de materia textil.	Kg	33



ATENTAMENTE

Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del



Palacio Legislativo de San Lázaro; a 09 de diciembre de 2025.

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E.

Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva del **Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, presentada por la Titular del Ejecutivo Federal.**, en su **Artículo Único**, para quedar como sigue:

LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN

DICE				DEBE DECIR			
Artículo único. ...				Artículo único. ...			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL)	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL)
			IMPUESTO DE IMPORTACIÓN				IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
9503.00.17	Rompecabezas de materias distintas a papel o cartón.	Kg	30	9503.00.17	Rompecabezas de materias distintas a papel o cartón.	Kg	27



A T E N T A M E N T E

Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del



Palacio Legislativo de San Lázaro; a 09 de diciembre de 2025.

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E.

20

Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva del **Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación**, presentada por la Titular del Ejecutivo Federal., en su **Artículo Único**, para quedar como sigue:

LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN			
DICE			DEBE DECIR
Artículo único. ...			Artículo único. ...
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
7305.39.01	Galvanizados.	Kg	35



A T E N T A M E N T E

Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del



Palacio Legislativo de San Lázaro; a 09 de diciembre de 2025.

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E.

Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva del **Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación**, presentada por la Titular del Ejecutivo Federal., en su **Artículo Único**, para quedar como sigue:

LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN			
DICE		DEBE DECIR	
Artículo único. ...		Artículo único. ...	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
7210.20.01	Emplomados, incluidos los revestidos con una aleación de plomo y estaño.	Kg	35
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
7210.20.01	Emplomados, incluidos los revestidos con una aleación de plomo y estaño.	Kg	30

A T E N T A M E N T E



Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del



Palacio Legislativo de San Lázaro; a 09 de diciembre de 2025.

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E.

Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva del **Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación**, presentada por la Titular del Ejecutivo Federal., en su **Artículo Único**, para quedar como sigue:

LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN			
DICE			DEBE DECIR
Artículo único. ...			Artículo único. ...
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
7210.20.01	Emplomados, incluidos los revestidos con una aleación de plomo y estaño.	Kg	35

ATENTAMENTE



Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del

Palacio Legislativo de San Lázaro; a 09 de diciembre de 2025.

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E.

Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva del **Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, presentada por la Titular del Ejecutivo Federal.**, en su **Artículo Único**, para quedar como sigue:

LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN

DICE				DEBE DECIR			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL)	Artículo único.			
			IMPUESTO DE IMPORTACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL)
9503.00.08	Juguetes terapéutico-pedagógicos, reconocibles como diseñados exclusivamente para usos clínicos, para corregir disfunciones psicomotrices o problemas de lento aprendizaje, en instituciones de educación especial o similares.	Kg	30	9503.00.08	Juguetes terapéutico-pedagógicos, reconocibles como diseñados exclusivamente para usos clínicos, para corregir disfunciones psicomotrices o problemas de lento aprendizaje, en instituciones de educación especial o similares.	Kg	23

ATENTAMENTE

RECIBIR

09 DIC 2025

PI
A D
OS

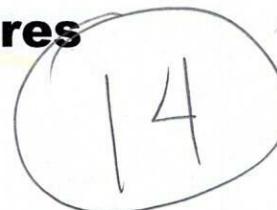
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA SECRETARÍA TÉCNICA

09 DIC 2025

RECIBID SALÓN DE SESIONES

Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del



Palacio Legislativo de San Lázaro; a 09 de diciembre de 2025.

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E.

Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva del **Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, presentada por la Titular del Ejecutivo Federal.**, en su **Artículo Único**, para quedar como sigue:

LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN			
DICE			
Artículo único.			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
9503.00.07	Trenes eléctricos, incluidos los carriles (rieles), señales y demás accesorios.	Kg	30
DEBE DECIR			
Artículo único.			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
9503.00.07	Trenes eléctricos, incluidos los carriles (rieles), señales y demás accesorios.	Kg	24



A T E N T A M E N T E

Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del



GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO
LXVI LEGISLATURA

15

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 09 de diciembre de 2025.

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E.

Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva del **Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, presentada por la Titular del Ejecutivo Federal.**, en su **Artículo Único**, para quedar como sigue:

LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN			
DICE		DEBE DECIR	
Artículo único. ...		Artículo único. ...	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMUESTO DE IMPORTACIÓN
9503.00.05	Muñecas y muñecos que representen solamente seres humanos, de longitud inferior o igual a 30 cm, incluso vestidos, articulados o con mecanismos operados eléctrica o electrónicamente.	Pza	30

ATENTAMENTE RECIBIDO

SALÓN DE SESIONES



Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del PT



Palacio Legislativo de San Lázaro; a 09 de diciembre de 2025.

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E.

Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva del **Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, presentada por la Titular del Ejecutivo Federal.**, en su **Artículo Único**, para quedar como sigue:

LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN			
DICE			
Artículo único.			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
4819.10.01	Cajas de papel o cartón corrugado	Kg	25

DEBE DECIR			
Artículo único.			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
4819.10.01	Cajas de papel o cartón corrugado	Kg	20



ATENTAMENTE

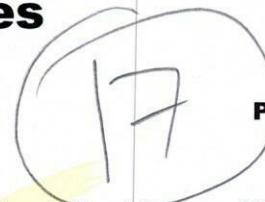
Reginaldo Sandoval Flores

Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del



GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO
LXVI LEGISLATURA



Palacio Legislativo de San Lázaro; a 09 de diciembre de 2025.

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E.

Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva del **Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, presentada por la Titular del Ejecutivo Federal.**, en su **Artículo Único**, para quedar como sigue:

LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN

DICE				DEBE DECIR			
Artículo único. ...				Artículo único. ...			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
9503.00.18	Juegos o surtidos reconocibles como diseñados exclusivamente para que el niño o la niña, representen un personaje, profesión u oficio, excepto juegos que imiten preparaciones de belleza, de maquillaje o de manicura.	Kg	30	9503.00.18	Juegos o surtidos reconocibles como diseñados exclusivamente para que el niño o la niña, representen un personaje, profesión u oficio, excepto juegos que imiten preparaciones de belleza, de maquillaje o de manicura.	Kg	21

ATENTAMENTE



Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del PT

18



Palacio Legislativo de San Lázaro; a 09 de diciembre de 2025.

**DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E.**

Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva del **Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, presentada por la Titular del Ejecutivo Federal.**, en su **Artículo Único**, para quedar como sigue:

LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN			
DICE			
Artículo único. ...			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
5703.21.01	Césped.	M ²	25
DEBE DECIR			
Artículo único. ...			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
5703.21.01	Césped.	M ²	12



ATENTAMENTE

Reginaldo Sandoval Flores

Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del PT

19



Palacio Legislativo de San Lázaro; a 09 de diciembre de 2025.

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E.

Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva del **Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, presentada por la Titular del Ejecutivo Federal.**, en su **Artículo Único**, para quedar como sigue:

LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN			
DICE		DEBE DECIR	
Artículo único.			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
5703.21.01	Césped.	M ²	25
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
5703.21.01	Césped.	M ²	15



Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del PT



Palacio Legislativo de San Lázaro; a 09 de diciembre de 2025.

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E.

Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva del **Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, presentada por la Titular del Ejecutivo Federal.**, en su **Artículo Único**, para quedar como sigue:

LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN			
DICE		DEBE DECIR	
Artículo único.			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
5602.21.03	De lana o pelo fino	Kg	25
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
5602.21.03	De lana o pelo fino	Kg	20



ATENTAMENTE

Reginaldo Sandoval Flores

Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del PT



Palacio Legislativo de San Lázaro; a 09 de diciembre de 2025.

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E.

Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva del **Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, presentada por la Titular del Ejecutivo Federal.**, en su **Artículo Único**, para quedar como sigue:

LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN			
DICE		DEBE DECIR	
Artículo único.			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
5602.21.03	De lana o pelo fino	Kg	25
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
5602.21.03	De lana o pelo fino	Kg	24



A T E N T A M E N T E

Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del PT



Palacio Legislativo de San Lázaro; a 09 de diciembre de 2025.

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E.

Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva del **Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, presentada por la Titular del Ejecutivo Federal.**, en su **Artículo Único**, para quedar como sigue:

LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN			
DICE			
Artículo Único.			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
3925.20.01	Puertas, ventanas, y sus marcos, contramarcos y umbrales.	Kg	25
DEBE DECIR			
Artículo Único.			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
3925.20.01	Puertas, ventanas, y sus marcos, contramarcos y umbrales.	Kg	18



ATENTAMENTE

Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del PT



Palacio Legislativo de San Lázaro; a 09 de diciembre de 2025.

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E.

23

Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva del **Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, presentada por la Titular del Ejecutivo Federal.**, en su **Artículo Único**, para quedar como sigue:

LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN			
DICE			
Artículo único.			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
3925.20.01	Puertas, ventanas, y sus marcos, contramarcos y umbrales.	Kg	25
DEBE DECIR			
Artículo único.			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
3925.20.01	Puertas, ventanas, y sus marcos, contramarcos y umbrales.	Kg	15



A T E N T A M E N T E

Reginaldo Sandoval Flores

Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del

24



Palacio Legislativo de San Lázaro; a 09 de diciembre de 2025.

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E.

Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva del **Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación**, presentada por la Titular del Ejecutivo Federal., en su **Artículo Único**, para quedar como sigue:

DICE				DEBE DECIR			
Artículo único.				Artículo único.			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
7014.00.04	Lentes o reflectores de borosilicato, reconocibles como diseñados exclusivamente para la fabricación de faros o proyectores sellados (unidades selladas) de uso automotriz.	Kg	25	7014.00.04	Lentes o reflectores de borosilicato, reconocibles como diseñados exclusivamente para la fabricación de faros o proyectores sellados (unidades selladas) de uso automotriz.	Kg	20

ATENTAMENTE



Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del



Palacio Legislativo de San Lázaro; a 09 de diciembre de 2025.

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E.

Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva del **Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación**, presentada por la Titular del Ejecutivo Federal., en su **Artículo Único**, para quedar como sigue:

LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN			
DICE			
Artículo único. ...			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
8501.32.04	Motores para trolebuses.	Pza	25
DEBE DECIR			
Artículo único. ...			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
8501.32.04	Motores para trolebuses.	Pza	20

A T E N T A M E N T E



Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del PT



Palacio Legislativo de San Lázaro; a 09 de diciembre de 2025.

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E.

Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva del **Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación**, presentada por la Titular del Ejecutivo Federal., en su **Artículo Único**, para quedar como sigue:

LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN			
DICE			
Artículo único. ...			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
3920.62.02	Películas de poliéster biorientado.	Kg	18
DEBE DECIR			
Artículo único.			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
3920.62.02	Películas de poliéster biorientado.	Kg	16



A T E N T A M E N T E

Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del



Palacio Legislativo de San Lázaro; a 09 de diciembre de 2025.

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E.

Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva del **Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación**, presentada por la Titular del Ejecutivo Federal., en su **Artículo Único**, para quedar como sigue:

LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN				DICE				DEBE DECIR			
Artículo único. ...				Artículo único. ...				Artículo único. ...			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN				
9014.10.03	Brújulas de funcionamiento electrónico, reconocibles como diseñadas exclusivamente para uso automotriz	Pza	25	9014.10.03	Brújulas de funcionamiento electrónico, reconocibles como diseñadas exclusivamente para uso automotriz	Pza	20				

A T E N T A M E N T E



Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del



Palacio Legislativo de San Lázaro; a 09 de diciembre de 2025.

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E.



Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva del **Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación**, presentada por la Titular del Ejecutivo Federal., en su **Artículo Único**, para quedar como sigue:

LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN				DICE				DEBE DECIR			
Artículo único. ...				Artículo único. ...							
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN				
7305.39.01	Motocompresores herméticos con potencia inferior a 1 CP, de un mínimo de 4.9 de eficiencia energética (BTU/Wh) y capacidad máxima de 750 BTU/h.	Pza	35	7305.39.01	Motocompresores herméticos con potencia inferior a 1 CP, de un mínimo de 4.9 de eficiencia energética (BTU/Wh) y capacidad máxima de 750 BTU/h.	Pza	30				

A T E N T A M E N T E



Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del



Palacio Legislativo de San Lázaro; a 09 de diciembre de 2025.

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E.

29

Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva del **Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación**, presentada por la Titular del Ejecutivo Federal., en su **Artículo Único**, para quedar como sigue:

Artículo único. ...				Artículo único. ...			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMUESTO DE IMPORTACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMUESTO DE IMPORTACIÓN
7008.00.01	Vidrieras aislantes de paredes múltiples	Kg	35	7008.00.01	Vidrieras aislantes de paredes múltiples	Kg	33

ATENTAMENTE



Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del



Palacio Legislativo de San Lázaro; a 09 de diciembre de 2025.

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E.

Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva del **Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación**, presentada por la Titular del Ejecutivo Federal., en su **Artículo Único**, para quedar como sigue:

LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN			
DICE			
Artículo único. ...			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
6404.19.08	Sandalias para mujeres, adultas y jóvenes.	Par	35
DEBE DECIR			
Artículo único. ...			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
6404.19.08	Sandalias para mujeres, adultas y jóvenes.	Par	33

A T E N T A M E N T E



Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del



Palacio Legislativo de San Lázaro; a 09 de diciembre de 2025.

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E.

Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva del **Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación**, presentada por la Titular del Ejecutivo Federal., en su **Artículo Único**, para quedar como sigue:



LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN				DICE				DEBE DECIR			
Artículo único. ...				Artículo único. ...							
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN				
6403.99.14	Sandalias, excepto lo comprendido en la fracción arancelaria 6403.99.12.	Par	35	6403.99.14	Sandalias, excepto lo comprendido en la fracción arancelaria 6403.99.12.	Par	28				

ATENTAMENTE

Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del



Palacio Legislativo de San Lázaro; a 09 de diciembre de 2025.

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E.

Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva del **Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, presentada por la Titular del Ejecutivo Federal.**, en su **Artículo Único**, para quedar como sigue:

	similar pegada o moldeada a la suela y sobrepuesta al corte.				similar pegada o moldeada a la suela y sobrepuesta al corte.		
--	---	--	--	--	---	--	--

LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN				DICE				DEBE DECIR			
Artículo único.				Artículo único.							
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN				
6403.99.14	Sandalias, excepto lo comprendido en la fracción arancelaria 6403.99.12.	Par	35	6403.99.14	Sandalias, excepto lo comprendido en la fracción arancelaria 6403.99.12.	Par	30				

A T E N T A M E N T E



Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del



Palacio Legislativo de San Lázaro; a 09 de diciembre de 2025.

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E.

Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva del **Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación**, presentada por la Titular del Ejecutivo Federal., en su **Artículo Único**, para quedar como sigue:

LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN			
DICE			
ARTÍCULO ÚNICO. ...			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
8414.51.01	Ventiladores, de uso doméstico.	Pza	30
DEBE DECIR			
ARTÍCULO ÚNICO. ...			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
8414.51.01	Ventiladores, de uso doméstico.	Pza	28

ATENTAMENTE



Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del PT



Palacio Legislativo de San Lázaro; a 09 de diciembre de 2025.

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E.

Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva del **Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, presentada por la Titular del Ejecutivo Federal.**, en su **Artículo Único**, para quedar como sigue:

LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN			
DICE			
Artículo único.			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
3304.99.01	Leches cutáneas.	Kg	25
DEBE DECIR			
Artículo único.			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
3304.99.01	Leches cutáneas.	Kg	18



ATENTAMENTE

Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del PT



Palacio Legislativo de San Lázaro; a 09 de diciembre de 2025.

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E.

Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva del **Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, presentada por la Titular del Ejecutivo Federal.**, en su **Artículo Único**, para quedar como sigue:

LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN			
DICE			
Artículo único.			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
3304.99.01	Leches cutáneas.	Kg	25
DEBE DECIR			
Artículo único.			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
3304.99.01	Leches cutáneas.	Kg	20



A T E N T A M E N T E

Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del PT



Palacio Legislativo de San Lázaro; a 09 de diciembre de 2025.

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E.

Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva del **Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, presentada por la Titular del Ejecutivo Federal.**, en su **Artículo Único**, para quedar como sigue:

LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN			
DICE			
Artículo único.			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
3304.99.01	Leches cutáneas.	Kg	25
DEBE DECIR			
Artículo único.			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
3304.99.01	Leches cutáneas.	Kg	23



A T E N T A M E N T E

Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del PT



Palacio Legislativo de San Lázaro; a 09 de diciembre de 2025.

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E.

Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, presentada por la Titular del Ejecutivo Federal., en su Artículo Único, para quedar como sigue:

LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN			
DICE			
Artículo único.			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
3303.00.99	Los demás.	L	25
DEBE DECIR			
Artículo único.			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
3303.00.99	Los demás.	L	23



A T E N T A M E N T E

Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del



Palacio Legislativo de San Lázaro; a 09 de diciembre de 2025.

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E.

Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, presentada por la Titular del Ejecutivo Federal., en su Artículo Único, para quedar como sigue:

LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN			
DICE		DEBE DECIR	
Artículo único. ...		Artículo único. ...	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
9503.00.10	Modelos reducidos "a escala" para ensamblar, incluso los que tengan componentes electrónicos o eléctricos, excepto lo comprendido en la fracción arancelaria 9503.00.07.	Kg	30
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
9503.00.10	Modelos reducidos "a escala" para ensamblar, incluso los que tengan componentes electrónicos o eléctricos, excepto lo comprendido en la fracción arancelaria 9503.00.07.	Kg	27

ATENTAMENTE



Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del



Palacio Legislativo de San Lázaro; a 09 de diciembre de 2025.

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E.

Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva del **Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, presentada por la Titular del Ejecutivo Federal.**, en su **Artículo Único**, para quedar como sigue:

LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN			
DICE		DEBE DECIR	
Artículo único.			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
9503.00.09	Modelos reducidos "a escala" para ensamblar, de madera de balsa.	Kg	30
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
9503.00.09	Modelos reducidos "a escala" para ensamblar, de madera de balsa.	Kg	26

ATENTAMENTE



Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del PT



Palacio Legislativo de San Lázaro; a 09 de diciembre de 2025.

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E.

40

Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva del **Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, presentada por la Titular del Ejecutivo Federal.**, en su **Artículo Único**, para quedar como sigue:

LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN			
DICE		DEBE DECIR	
Artículo único.			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
3304.99.01	Leches cutáneas.	Kg	25
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
3304.99.01	Leches cutáneas.	Kg	22

ATENTAMENTE



Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del



Palacio Legislativo de San Lázaro; a 09 de diciembre de 2025.

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E.

Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva del **Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, presentada por la Titular del Ejecutivo Federal.**, en su **Artículo Único**, para quedar como sigue:

DICE				DEBE DECIR			
Artículo único. ...				Artículo único. ...			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL)				
			IMPUESTO DE IMPORTACIÓN				
9503.00.04	Muñecas y muñecos que representen solamente seres humanos, incluso vestidos, que contengan mecanismos operados eléctrica o electrónicamente, excepto lo comprendido en la fracción arancelaria 9503.00.05.	Pza	30	9503.00.04	Muñecas y muñecos que representen solamente seres humanos, incluso vestidos, que contengan mecanismos operados eléctrica o electrónicamente, excepto lo comprendido en la fracción arancelaria 9503.00.05.	Pza	25

ATENTAMENTE



Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del



Palacio Legislativo de San Lázaro; a 09 de diciembre de 2025.

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E.

42

Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, presentada por la Titular del Ejecutivo Federal., en su Artículo Único, para quedar como sigue:

LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN

DICE				DEBE DECIR			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL)	Artículo único. ...			
			IMPUESTO DE IMPORTACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL)
9503.00.25	Juguetes réplica de armas de fuego, que tengan apariencia, forma y/o configuración de las armas de la subpartida 9301.90, o de las partidas 93.02 y 93.03, pero que no sean las armas comprendidas en la partida 93.04.	Kg	30	9503.00.25	Juguetes réplica de armas de fuego, que tengan apariencia, forma y/o configuración de las armas de la subpartida 9301.90, o de las partidas 93.02 y 93.03, pero que no sean las armas comprendidas en la partida 93.04.	Kg	29

ATENTAMENTE



Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del



Palacio Legislativo de San Lázaro; a 09 de diciembre de 2025.

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E.

Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva del **Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación**, presentada por la Titular del Ejecutivo Federal., en su **Artículo Único**, para quedar como sigue:

LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN			
DICE			
Artículo único.			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
6401.10.11	Con suela y parte superior recubierta (incluidos los accesorios o refuerzos) con un contenido de poli(cloruro de vinilo) (P.V.C.) superior al 90%, incluso con soporte o forro de poli(cloruro de vinilo) (P.V.C.), pero con exclusión de cualquier	Par	35
DEBE DECIR			
Artículo único.			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
6401.10.11	Con suela y parte superior recubierta (incluidos los accesorios o refuerzos) con un contenido de poli(cloruro de vinilo) (P.V.C.) superior al 90%, incluso con soporte o forro de poli(cloruro de vinilo) (P.V.C.), pero con exclusión de cualquier	Par	33

ATENTAMENTE



Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del PT



Palacio Legislativo de San Lázaro; a 09 de diciembre de 2025.

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E.

Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva del **Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, presentada por la Titular del Ejecutivo Federal.**, en su **Artículo Único**, para quedar como sigue:

LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN			
DICE			
Artículo único.			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
4819.10.01	Cajas de papel o cartón corrugado	Kg	25
DEBE DECIR			
Artículo único.			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
4819.10.01	Cajas de papel o cartón corrugado	Kg	15

ATENTAMENTE



Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del



Palacio Legislativo de San Lázaro; a 09 de diciembre de 2025.

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E.

45

Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva del **Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación**, presentada por la Titular del Ejecutivo Federal., en su **Artículo Único**, para quedar como sigue:

LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN			
DICE			DEBE DECIR
Artículo Único.			Artículo Único.
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
6401.10.01	Calzado con puntera metálica de protección.	Par	35
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
6401.10.01	Calzado con puntera metálica de protección.	Par	33

A T E N T A M E N T E



Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del

(46)



Palacio Legislativo de San Lázaro; a 09 de diciembre de 2025.

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E.

Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva del **Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación**, presentada por la Titular del Ejecutivo Federal., en su **Artículo Único**, para quedar como sigue:

LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN			
DICE			DEBE DECIR
Artículo único.			Artículo único.
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
8708.95.02	Bolsas inflables de seguridad con sistema de inflado (airbag); sus partes.	Pza	7
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
8708.95.02	Bolsas inflables de seguridad con sistema de inflado (airbag); sus partes.	Pza	5

ATENTAMENTE



Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del PT



Palacio Legislativo de San Lázaro; a 09 de diciembre de 2025.

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E.

47

Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva del **Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, presentada por la Titular del Ejecutivo Federal.**, en su **Artículo Único**, para quedar como sigue:

LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN			
DICE			DEBE DECIR
Artículo único. ...			Artículo único. ...
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
3303.00.01	Aguas de tocador.	L	25

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
3303.00.01	Aguas de tocador.	L	24

A T E N T A M E N T E



Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del



Palacio Legislativo de San Lázaro; a 09 de diciembre de 2025.

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E.



Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva del **Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, presentada por la Titular del Ejecutivo Federal.**, en su **Artículo Único**, para quedar como sigue:

	otro soporte o forro.				otro soporte o forro.		

LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN

DICE				DEBE DECIR			
Artículo Único. ...				Artículo Único. ...			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
6402.19.01	Para hombres, adultos y jóvenes, con la parte superior (corte) con un contenido de caucho o plástico superior al 90%, excepto el que tenga una banda o aplicación	Par	35	6402.19.01	Para hombres, adultos y jóvenes, con la parte superior (corte) con un contenido de caucho o plástico superior al 90%, excepto el que tenga una banda o aplicación	Par	33

ATENTAMENTE

RESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

09 DIC 2025

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del PT



Palacio Legislativo de San Lázaro; a 09 de diciembre de 2025.

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E.

49

Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva del **Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, presentada por la Titular del Ejecutivo Federal.**, en su **Artículo Único**, para quedar como sigue:

LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN			
DICE			
Artículo único. ...			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
3304.99.01	Leches cutáneas.	Kg	25
DEBE DECIR			
Artículo único. ...			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
3304.99.01	Leches cutáneas.	Kg	19



ATENTAMENTE

Sandoval

Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del PT



Palacio Legislativo de San Lázaro; a 09 de diciembre de 2025.

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E.



Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva del **Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, presentada por la Titular del Ejecutivo Federal.**, en su **Artículo Único**, para quedar como sigue:

LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN			
DICE			
Artículo único.			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
3925.20.01	Puertas, ventanas, y sus marcos, contramarcos y umbrales.	Kg	25
DEBE DECIR			
Artículo único.			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
3925.20.01	Puertas, ventanas, y sus marcos, contramarcos y umbrales.	Kg	10



ATENTAMENTE

Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del PT



Palacio Legislativo de San Lázaro; a 09 de diciembre de 2025.

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E.

51

Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva del **Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, presentada por la Titular del Ejecutivo Federal.**, en su **Artículo Único**, para quedar como sigue:

LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN			
DICE			
Artículo único. ...			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
3401.20.01	Jabón en otras formas.	Kg	25
DEBE DECIR			
Artículo único. ...			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
3401.20.01	Jabón en otras formas.	Kg	15



ATENTAMENTE

Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del PT



Palacio Legislativo de San Lázaro; a 09 de diciembre de 2025.

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E.

(52)

Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva del **Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, presentada por la Titular del Ejecutivo Federal.**, en su **Artículo Único**, para quedar como sigue:

LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN			
DICE		DEBE DECIR	
Artículo único. ...			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
3401.20.01	Jabón en otras formas.	Kg	25
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
3401.20.01	Jabón en otras formas.	Kg	20



A T E N T A M E N T E

Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del PT



Palacio Legislativo de San Lázaro; a 09 de diciembre de 2025.

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E.

53

Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva del **Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, presentada por la Titular del Ejecutivo Federal.**, en su **Artículo Único**, para quedar como sigue:

LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN			
DICE			
Artículo único.			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
3401.20.01	Jabón en otras formas.	Kg	25
DEBE DECIR			
Artículo único.			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
3401.20.01	Jabón en otras formas.	Kg	18



A T E N T A M E N T E

Reginaldo Sandoval Flores

Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del PT



Palacio Legislativo de San Lázaro; a 09 de diciembre de 2025.

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E.

Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva del **Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, presentada por la Titular del Ejecutivo Federal.**, en su **Artículo Único**, para quedar como sigue:

LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN			
DICE		DEBE DECIR	
Artículo único. ...			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
3304.99.01	Leches cutáneas.	Kg	25

LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN			
DICE		DEBE DECIR	
Artículo único. ...			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
3304.99.01	Leches cutáneas.	Kg	20

ATENTAMENTE



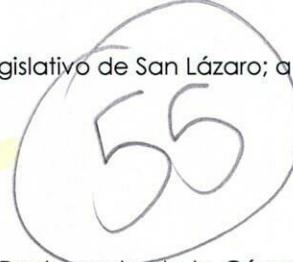
Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del PT



Palacio Legislativo de San Lázaro; a 09 de diciembre de 2025.

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E.



Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva del **Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, presentada por la Titular del Ejecutivo Federal.**, en su **Artículo Único**, para quedar como sigue:

LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN			
DICE			
Artículo único. ...			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
3923.50.01	Tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre.	Kg	25
DICE	DEBE DECIR		
Artículo único. ...	Artículo único. ...		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
3923.50.01	Tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre.	Kg	20



A T E N T A M E N T E

Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del



Palacio Legislativo de San Lázaro; a 09 de diciembre de 2025.

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E.

56

Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva del **Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, presentada por la Titular del Ejecutivo Federal.**, en su **Artículo Único**, para quedar como sigue:

LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN			
DICE			
ARTÍCULO ÚNICO.			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
9503.00.20	Juguetes y modelos, con motor, excepto lo comprendido en las fracciones arancelarias 9503.00.02, 9503.00.04, 9503.00.05, 9503.00.07, 9503.00.09, 9503.00.10, 9503.00.11, 9503.00.12, 9503.00.15 y 9503.00.18.	Kg	30
ARTÍCULO ÚNICO.	DEBE DECIR		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
9503.00.20	Juguetes y modelos, con motor, excepto lo comprendido en las fracciones arancelarias 9503.00.02, 9503.00.04, 9503.00.05, 9503.00.07, 9503.00.09, 9503.00.10, 9503.00.11, 9503.00.12, 9503.00.15 y 9503.00.18.	Kg	29

ATENTAMENTE



PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

09 DIC 2025

RECIBIDO

Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del



Palacio Legislativo de San Lázaro; a 09 de diciembre de 2025.

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E.

57

Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva del **Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación**, presentada por la Titular del Ejecutivo Federal., en su **Artículo Único**, para quedar como sigue:

LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN			
DICE			
Artículo único. ...			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
9503.00.21	Ábacos.	Kg	30
DEBE DECIR			
Artículo único. ...			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
9503.00.21	Ábacos.	Kg	26



A T E N T A M E N T E

Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del



Palacio Legislativo de San Lázaro; a 09 de diciembre de 2025.

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E.



Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva del **Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, presentada por la Titular del Ejecutivo Federal.**, en su **Artículo Único**, para quedar como sigue:

LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN			
DICE			
Artículo único. ...			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
9503.00.22	Preparaciones de materias plásticas, o caucho, reconocibles como diseñadas para formar globos por insuflado.	Kg	30
DEBE DECIR			
Artículo único. ...			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
9503.00.22	Preparaciones de materias plásticas, o caucho, reconocibles como diseñadas para formar globos por insuflado.	Kg	20



ATENTAMENTE

Palacio Legislativo de San Lázaro; a 09 de diciembre de 2025.

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E.

Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva del **Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, presentada por la Titular del Ejecutivo Federal.**, en su **Artículo Único**, para quedar como sigue:



LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN

DICE				DEBE DECIR			
Artículo único.				Artículo único.			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL)	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL)
			IMPUESTO DE IMPORTACIÓN				IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
9503.00.23	Juguetes inflables, incluso las pelotas de juguete fabricadas exclusivamente de materias plásticas, excepto lo comprendido en la fracción arancelaria 9503.00.22.	Kg	30	9503.00.23	Juguetes inflables, incluso las pelotas de juguete fabricadas exclusivamente de materias plásticas, excepto lo comprendido en la fracción arancelaria 9503.00.22.	Kg	22



Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del



Palacio Legislativo de San Lázaro; a 09 de diciembre de 2025.

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E.

66

Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva del **Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, presentada por la Titular del Ejecutivo Federal.**, en su **Artículo Único**, para quedar como sigue:

LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN			
DICE		DEBE DECIR	
Artículo único. ...			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
9503.00.24	Juguetes destinados a niños de hasta 36 meses de edad, excepto lo comprendido en las fracciones arancelarias 9503.00.01, 9503.00.02, 9503.00.04, 9503.00.05, 9503.00.11, 9503.00.12, 9503.00.13, 9503.00.15, 9503.00.16, 9503.00.17, 9503.00.20 y 9503.00.23.	Kg	30
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
9503.00.24	Juguetes destinados a niños de hasta 36 meses de edad, excepto lo comprendido en las fracciones arancelarias 9503.00.01, 9503.00.02, 9503.00.04, 9503.00.05, 9503.00.11, 9503.00.12, 9503.00.13, 9503.00.15, 9503.00.16, 9503.00.17, 9503.00.20 y 9503.00.23.	Kg	24

ATENTAMENTE PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA TÉCNICA



Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del PT



Palacio Legislativo de San Lázaro; a 09 de diciembre de 2025.

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E.

Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva del **Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, presentada por la Titular del Ejecutivo Federal.**, en su **Artículo Único**, para quedar como sigue:

LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN			
DICE			
Artículo único. ...			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
3926.10.01	Artículos de oficina y artículos escolares.	Kg	30
DEBE DECIR	Artículo único. ...		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
3926.10.01	Artículos de oficina y artículos escolares.	Kg	25

A T E N T A M E N T E



Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del PT



Palacio Legislativo de San Lázaro; a 09 de diciembre de 2025.

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E.

Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva del **Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, presentada por la Titular del Ejecutivo Federal.**, en su **Artículo Único**, para quedar como sigue:

LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN			
DICE		DEBE DECIR	
Artículo único.			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
3926.10.01	Artículos de oficina y artículos escolares.	Kg	30
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUOTA (ARANCEL) IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
3926.10.01	Artículos de oficina y artículos escolares.	Kg	20

A T E N T A M E N T E



Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Irais Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>